ALCALDIA DE PURIFICACIÓN	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	
	SUBPROCESO	POSTCONTRACTUAL O SEGUIMIENTO	VERSIÓN	
	FORMATO	ACLARATORIA ACTA DE INICIO	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	NOVIEMBRE DE 2024

En Purificación -Tolima, a los Trece (13) días del mes de noviembre de **2026** , se reunieron: el contratista y la supervisora o interventora del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 311 de 2026, con el fin de dar inicio al contrato de la referencia.

Contrato /Convenio Número:	311	**DE**	24/09/2026
Número de CDP:	CD1-2026000466	**DE**	11/09/2026
Número de CRP:	RP1-2026001839	**DE**	25/09/2026
Aprobación de Garantias:	N/A	**DE**	

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA REALIZACION DE CALCULOS TECNICOS EN LAS NECESIDADES DE LOS PERMISOS AMBIENTALES DE LAS PTAR HOBO-SECTOR BAURA, PTAR CAMILO TORRES Y PTAR CHENCHE 1 DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION ANTE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA (CORTOLIMA)

CONTRATISTA

Nombre y/o razón social:	JUAN FELIPE OLAYA QUIMBAYO		
NIT/CC:	1.110.602.386	D.V.	
Representante Legal:	N/A	Documento de Identidad N°:	N/A
Pago Estampillas	NOVECIENTOS MIL DE PESOS ($900,000,oo) MONEDA CORRIENTE		

VALOR

Valor total del contrato:	$ 15.000.000	Valor en letras: QUINCE MILLONES MIL DE PESOS MCTE
Valor recursos propios:	$ 7.700.000	Valor en letras: SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL DE PESOS MCTE
Valor aportes cooperantes, administrados, otros	$ 7.300.000	Valor en letras: SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL DE PESOS MCTE

PLAZO

Tres (03) meses, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FECHA DE INICIO:	29	DE	SEPTIEMBRE	DE	2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	28	DE	DICIEMBRE	DE	2026

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

Nombre:	MARÍA CLAUDIA ROMERO GUARNIZO
Documento de Identidad:	1,110,589,974 de Purificacion - Tolima
Cargo o N° de contrato:	SECRETARIA DE PLANEACION E INFORMACION MUNICIPAL
Area a la que pertenece:	SECRETARÍA DE PLANEACION E INFORMACION MUNICIPAL

Nota: por error involuntario se digito una sola fuente de financiación, el contrato cuenta con dos fuentes de financiación propios y sgp, por tal motivo se realiza esta aclaratoria, realizando la corrección

Para constancia de lo anterior, y previa verificación de las pólizas se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Purificación (Tolima) a los trece (13) dias del mes de noviembre del año 2026.

Juan Felipe Olaya Q.

JUAN FELIPE OLAYA QUIMBAYO
Contratista

MARÍA CLAUDIA ROMERO GUARNIZO
Supervisor / Interventor